

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.107/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Ref. Local: 252198/10

Ref. Alberca: 1203/2010

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de mayo de 2013 se otorga a D. ANDRÉS SALVADOR HABSBURGO LORENA, con N.I.F. 00392443V, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: ANDRÉS SALVADOR HABSBURGO LORENA (00392443V)

USO: Doméstico, Ganadero, Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo. Abastecimiento de Poblaciones. Art 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 1830

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 536

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,64

PLAZO: 25 años

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de mayo de 2013.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 3

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Aguas subterráneas. Acuífero 03-99 DE INTERÉS LOCAL

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 1830

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 536
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,64
DIÁMETRO (m): 0,16
PROFUNDIDAD (m): 70
POTENCIA INSTALADA (C.V.): 2,5

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: PEDRO MALILLO.
 FINCA REGISTRAL 3844
 TÉRMINO MUNICIPAL: Candeleda
 PROVINCIA: Ávila
 POLÍGONO: 39
 PARCELA: 14
 COORDENADAS U.T.M. ETRS89; (X,Y): 306215; 4449625
 HUSO: 30

CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS

USO 1

TIPO DE USO: Riego
 CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m): 720
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 202
 SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 0,12
 SISTEMA DE RIEGO: Gravedad
 TIPO DE CULTIVO: Hortícolas
 LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Candeleda	Ávila	39	13

USO 2

TIPO DE USO: Ganadero
 CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m): 562
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 169
 N° CABEZAS DE GANADO: 370 cabras, 20 gallinas y 1 burro
 LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Candeleda	Ávila	39	13
Candeleda	Ávila	39	14

USO 3

TIPO DE USO: Doméstico (sin bebida)

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento de Poblaciones. Art 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 548

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 165

Nº DE PERSONAS ABASTECIDAS: 10

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Candeleda	Ávila	39	13
Candeleda	Ávila	39	14

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 30 de mayo de 2013

El Comisario de Aguas, *Ignacio Bailarín Iribarren*.